

(Escuela de Gobierno) Una formación universitaria diferente

En gran parte del mundo avanzado los estudiantes universitarios cursan una licenciatura en tres años. Alrededor de un 64% de estos graduados se queda solo con este grado. Un poco menos de un tercio vuelve a la universidad a cursar un magíster o proseguir estudios de doctorado. Un 4% obtiene un grado profesional. Estos son de distinta rareza

que incluyen desde los licenciados en ciencias de la ingeniería que se certifican profesionalmente hasta quienes prosiguen estudios como derecho o medicina. No es raro que los licenciados obtengan más adelante certificaciones específicas, vinculadas a sus trayectorias laborales particulares, sin que constituyan grados. Esta descripción no representa a todos los países desarrollados, pero refleja los modelos más habituales. Esta aproximación a la formación universitaria presenta enormes ventajas. Por un lado, reconoce que la formación inicial debe ser más breve y apuntar a desarrollar habilidades que son útiles en el mundo laboral. Por supuesto, también incluye alguna especialización, pero solo en las competencias fundamentales de la disciplina elegida. Por otro, vislumbra que la incorporación al mundo del trabajo entrega un conjunto adicional de destrezas en cuyo desarrollo la universidad no tiene ventajas comparativas. Por supuesto, puede complementarse con los certificados o posgrados mencionados.

Por estas razones tampoco hace sentido que la inmensa mayoría de los programas de pregrado finalice con un título profesional. En un mundo de cambios vertiginosos y de elevadas disrupciones, como el que estamos viviendo, esta formación de una persona joven es más eficiente y efectiva que la predominante en Chile. En nuestro país, la inercia en esta dimensión tiene mucho que ver con el peso de los aranceles en el financiamiento de la educación superior. Este se acrecentó con la introducción de la gratuidad, porque la demanda por recursos públicos para concretarla es tan significativa que no deja holguras para vías alternativas de financiamiento estatal. Así, el 67% de los ingresos operacionales universitarios proviene de aranceles. Al mismo tiempo, esta estructura de financiamiento no contiene incentivos para la innovación en el pregrado, porque descansa, en gran medida, en un anacrónico modelo de costos que transfiere recursos a los programas sin consideraciones respecto del valor efectivo que les agregan a los estudiantes.

No hay una única manera de avanzar para acercarse a la formación que ocurre en gran parte de la experiencia comparada. Pero es indispensable asegurar mayor innovación y flexibilidad en los estudios superiores. Una posibilidad es reorganizar, por la magnitud de los recursos involucrados, los financiamientos estudiantiles públicos y semipúblicos existentes. Por ejemplo, podrían definirse dos fondos claramente identificados. El primero financiaría los primeros tres años de estudios, manteniendo la gratuidad para el perfil de estudiantes que el proceso.

político determine e incorporando, para los demás, un crédito contingente al ingreso. Este podría “premiar” a aquellos programas que entreguen licenciaturas de tres años.

Un segundo fondo complementario asignaría créditos contingentes al ingreso por un monto máximo que podría ser equivalente a dos o tres años de estudios adicionales, pero permitiendo un uso más flexible de ellos. Así, por ejemplo, se podría emplear para financiar un cuarto año de licenciatura, un magíster, una o más certificaciones brindadas en Chile o el extranjero por instituciones prestigiosas o completar la formación en aquellos programas, muy pocos, que requieren efectivamente un título profesional. Esos montos se definirían a partir de los criterios vigentes u otros similares apuntando quizás a un vínculo más preciso con el valor que agregan. Ellos no necesitarían invertirse inmediatamente, de modo que las personas puedan decidir, a partir de su experiencia laboral que comenzarían a adquirir después de sus licenciaturas, las mejores alternativas para completar su formación.

Explorar este camino requiere de otros cambios. Desde luego, terminar la exigencia de solicitar un título profesional, salvo en los pocos casos donde sea indispensable, o un número mínimo de semestres para reconocer una licenciatura en innumerables cargos públicos. Algunas adaptaciones menores en la ley general de educación y en el sistema de acreditación de la calidad podrían también ser necesarias. En cualquier circunstancia, el desafío más grande es vencer la inercia que se ha apoderado de la formación de pregrado en nuestro país que contrasta con el dinamismo que se observa en otras latitudes.

HARALD BEYER Escuela de Gobierno, UC

CARTAS

El costo del abandono

Señor Director:

Hace meses advertimos que la violencia estaba escalando. Fueron hechos concretos: vecinos viviendo en medio de balaceas, familias atrapadas en barrios donde el miedo pasó a ser algo cotidiano. No fuimos escuchados.

Hoy volvemos a lamentar muertes. Entre ellos, la de un menor de edad. Y no, se trata de un hecho aislado. Es una consecuencia predecible de una forma de actuar del Estado que ha normalizado llegar tarde, reaccionar en lugar de prevenir y retirarse cuando la presión mediática disminuye.

Aquí hay una verdad incómoda: en Chile existen territorios donde la presencia del Estado es débil, intermitente o directamente no existe. Y en esos espacios, el narcotráfico no solo entra; se instala, se expande y ejerce control. No ocupa solo un vacío; ocupa un abandono.

Desde Cerro Navia no aceptamos que se nos trate como un territorio de segunda categoría. Este no es un problema de culpables, es un problema de responsabilidades. Y el Estado tiene una responsabilidad indelegable: garantizar la seguridad en todo el territorio nacional, no donde resulta más fácil intervenir o donde viven los poderosos. Cuando no lo hace, falla en lo esencial: proteger a las personas, sin importar dónde vivan.

Cerro Navia necesita presencia real, sostenida y efectiva. No necesitamos esporádicos. No anuncios. No visitas protocolares. Se requiere una estrategia permanente, con enfoque territorial, que entienda que aquí hay vidas en riesgo todos los días.

Porque cuando el Estado llega tarde, el costo no es abstracto: lo pagan nuestros vecinos. Y ese costo, siempre, es inaceptable.

MAURO TAMAYO ROZAS
Alcalde de Cerro Navia

¿Quién me devuelve el IVA?

Señor Director:

El anuncio del gobierno entrante de eliminar transitoriamente el IVA a la venta de viviendas, aunque bienintencionado, requiere urgente prudencia y celeridad en sus aclaraciones. Se ha instalado la falsa premisa de que los precios caerán entre 8% y 16%, paralizando las decisiones de compra e inyectando incertidumbre a un sector ya severamente golpeado.

El impacto real será muy limitado debido a la estructura de costos. Las inmobiliarias acumulan "IVA crédito" por construir. Al vender, reciben "IVA débito", recuperando así la inversión tributaria. En proyectos exitosos, el remanente de IVA a pagar fluctúa apenas entre 1% y 3%; ese será el verdadero descuento potencial. Pero aún, con los actuales sobrecostos, muchos proyectos ni siquiera logran netear su alto IVA crédito. Si la venta queda exenta, el impuesto de construcción se vuelve un costo hundido, haciendo inviable bajar los precios.

Planteo este análisis con la humildad de quien opina con la escasa información que hoy está sobre la mesa. Evidentemente, podrían surgir fórmulas normativas inteligentes que, articuladas con este anuncio, si

logren reducir precios. Sin embargo, es vital transparentar que la simple matemática de llevar el IVA a cero no produce, por sí sola, las caídas prometidas.

Para dar soluciones reales debemos enfocarnos en dos pilares: ampliar el subsidio a la tasa de interés para aliviar los dividendos, y reponer el 100% del Crédito Especial a Empresas Constructoras (CE-EC). Su progresiva eliminación obliga a subir los precios base, anulando cualquier esfuerzo transitorio por la vía del IVA. Necesitamos certezas urgentes para que el mercado vuelva a caminar.

JOSE TOMÁS SANTOLAYA MARTINEZ
Gerente general Inmobiliaria DEISA

Los "derechos sociales"

Señor Director:

En un seminario realizado ayer, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroga, defendió el cobro a los morosos del CAE no solo dando a conocer datos inquietantes (como la existencia de 1.800 morosos con sueldos sobre \$5 millones), sino también descartando la previsible objeción según la cual ese cobro sería incompatible con la lógica de un "derecho social". Es de esperar que la oposición —o al menos un sector suyo— logre tomarse en serio la aseveración del ministro, y no se limite solo a criticar o denunciar "retrocesos".

Después de todo, en las palabras de Quiroga resuenan algunos aprendizajes importantes de la última década (la misma en la que se habló con mucha livandad de los "derechos sociales" e incluso se llegó a legitimar la evasión y no pago del transporte público). Esos aprendizajes se refieren a ciertas condiciones de posibilidad sin las cuales resulta virtualmente imposible —más allá de la retórica— mejorar el bienestar de las personas. Entre dichas condiciones se encuentran el rigor en el manejo de las cuentas fiscales, el crecimiento económico y un sentido de responsabilidad mínimo (pagar las deudas).

Mientras las izquierdas no comprendan la relevancia de estos factores y sigan favoreciendo acriticamente las agendas de aquellos grupos con mayor

capacidad de presión (como los universitarios), será muy difícil que superen su actual desorientación.

CLAUDIO ALVARADO R.
Director ejecutivo IES

Argumentos livianos

Señor Director:

No encuentro degradantes las redes; pero sí inadecuado recurrir a ellas para pretender documentar que la obra de Habermas (o de cualquier otro) contiene trivialidades o es oscura. Ese tipo de argumentos son livianos y frívolos.

CARLOS PEÑA

Habermas y el negocio de la virtud

Señor Director:

Las reacciones suscitadas por la muerte de Jürgen Habermas han oscilado entre la canonización y la mofa. Uno lo han erigido en emblema de la conciencia democrática; otros han exhumado la vieja invectiva de Popper para reducirlo a un caso de prosa inflada. Ambas salidas eluden la impugnación más seria que recibió Habermas en su propio horizonte intelectual: la de Peter Sloterdijk.

Lo que allí estuvo en juego no fue una querrela de estilo. La cuestión era otra: si aún subsistía el mundo histórico que volvía verosímil la confianza habermasiana en la deliberación, la lectura, la mediación cultural y la fuerza formativa de la palabra. Sloterdijk advirtió, ante que muchos, que ese suelo comenzaba a ceder. No discutía una sintaxis; ponía en entredicho una forma de legitimidad. En "Reglas para el parque humano" la disputa dejó de girar en torno a la claridad u oscuridad de una prosa y pasó a rozar un problema más severo: el agotamiento del humanismo letrado como instancia rectora.

Vista desde ese ángulo, parte de la discusión local adquiere un relieve menos nobil. El nombre de Habermas sirve para restaurar la figura del intelectual público como depositario de autoridad moral, una autoridad que se

exhibe en la prensa y se traduce, fuera de ella, en influencia, asesoría, clientela o renta. Se invoca la razón pública; se habita un mundo regido por el cálculo. Se exalta la deliberación; se prospera en circuitos donde prevalecen la posición, la proximidad y la utilidad.

Eso tiene un nombre antiguo: cinismo. No es del insolente que desafía una convención, sino el de quien conoce la distancia entre el vocabulario que enuncia y las prácticas que ordenan su vida, y consigue volver esa fractura una forma estable de existencia. En ese marco, la discusión sobre la claridad de Habermas resulta lateral. El problema no reside en la dificultad de su prosa, sino en la facilidad con que su léxico es recitado por quienes han hecho de la respetabilidad un activo.

RENATO GARÍN GONZÁLEZ
Abogado

La idea de ofrecer a la comunidad un liceo técnico-profesional de excelencia, aun en virtud de sus beneficios para los jóvenes de la comuna y alrededores, no logra todavía el consenso en la orgánica municipal, pese a que consiste solo en ampliar el comodato actualmente existente, modificando la categoría de CFT a Liceo Técnico y viabilizar así su puesta en marcha. Esto atenta en contra de la idea de ampliar la oferta educacional para un Chile mejor y contra quienes, con el afán de mejorar nuestra educación, realizan aportes tan importantes como este.

Confió en que de una vez se apruebe esta iniciativa y que las autoridades actuales de la comuna entiendan y valoren el interés de dar mejores oportunidades educativas a los jóvenes de Talcahuano y de la Región del Bío-Bío.

GONZALO MARDONES V.
Arquitecto

Emergencia en educación

Señor Director:

En el año 2010, tras el trágico terremoto y maremoto que azotó a nuestro país, recibimos el especial encargo del grupo Sigdo Koppers (SK) de proyectar un moderno Centro de Formación Técnica (CFT) en Talcahuano para entregar más y mejores oportunidades de educación a los jóvenes de esa comuna, la misma en que fue fundada la compañía hace 50 años.

De forma inmediata se diseñó y construyó un CFT de última generación con 2.200 m² y tres niveles, donado por SK para la ciudad y ubicado en el sector Arenal de Talcahuano. Dos años después, el establecimiento fue inaugurado por el entonces Presidente Sebastián Piñera.

En 2023, dadas las necesidades locales, se nos solicitó hacer ajustes a la infraestructura, transformando el CFT en un moderno Liceo Técnico para la comuna, replicando el exitoso modelo del Liceo Industrial Chileno Alemán ubicado en Ñuñoa y a cargo de Asimet, mixto y gratuito. Así es como, y en conjunto con el diseño de la Parroquia Todos los Santos, a solo una cuadra del CFT, nos hemos mantenido vinculados a esa comuna.

Justas contribuciones

Señor Director:

Hace algunas décadas ya, con el aumento desmesurado de la tasación fiscal de las propiedades, lo que efectivamente se ve como una justa contribución al quehacer municipal, terminó transformándose en una imposición con tintes expropiatorios.

La poca o nula claridad con que se administran los fondos municipales agrava la incómoda sensación de que pagamos arriendo por nuestro bien inmueble, el que además, mayoritariamente, tenemos en sociedad con nuestros bancos.

¿No sería razonable disminuir el porcentaje de cálculo del impuesto territorial y exigir que esta vez sean los municipios los que se aprieten el cinturón?

CIANCARLO ARRIGONI GUGLIELMUCCI
Arquitecto

Uso de celulares

Señor Director:

Me resulta incomprensible que, en actos tan solemnes como un cambio de mando, muchos asistentes utilicen sus celulares para sacarse selfies o incluso fotografiarse con autoridades, restando atención a la ceremonia.

¿Cómo podemos exigir a nuestros hijos o alumnos concentración y respeto, si en estas instancias los propios adultos no son consecuentes?

Es necesario predicar con el ejemplo.
CARMEN GLORIA MULLICA P.
Profesora de Educación Media

Primera semana

Señor Director:

Ha sido ahora, disfrutando lo votado!
RICARDO RUIZ
Ingeniero

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted podrá comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.cl/blogs>
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, editar, resumir y publicar las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Política fiscal y caja fiscal

Señor Director:

Cada semana se destapan más detalles de la desastrosa gestión fiscal de Marcel Grau —para un análisis completo, véase el último informe del CFA—. Esta semana el ministro Quiroga reveló que la "Caja" fiscal (Otros Activos del Tesoro Público u OATP) estaba casi seca al 31 de octubre de 2025, llegando a apenas US\$ 46 millones. En las fechas equivalentes, casi al final de los mandatos respectivos, Bachelet II dejó US\$ 3.234 millones a Piñera II, y este último dejó US\$ 4.098 millones a Boric. Importa la fecha del 31 de diciembre, porque es el cierre del año presupuestario respectivo.

¿Qué hizo el ministro Grau entre el 2 de enero y el 30 de marzo de 2026? Emitió deuda pública por US\$ 6.339 millones, lo que equivale al 36,4% de la emisión total autorizada por el Presupuesto 2026 para este año completo. Eso implica que dejó al gobierno entrante solo un 63,6% de la deuda total autorizada, para un periodo equivalente al 73% de este año.

¿Qué hizo el ministro Grau con esos ingentes recursos de deuda fresca? Destinó solo un 15% a incrementar algo el OATP, destinando el 85% restante a cubrir déficit fiscal.

Pero los OATP son solo una parte de los activos líquidos del sector público. La mayor parte deberá estar en el Fondo de Estabilización Económico y Social. Pues bien, ¿qué hizo la gestión Marcel-Grau durante estos cuatro años? Se gastó la mitad de dichos fondos —en forma discrecional, no justificada por las condiciones macroeconó-

cas—, con lo cual el FEES disminuyó desde US\$ 8.148 millones en marzo de 2022 a US\$ 3.922 millones en enero de 2026. Al mismo tiempo —bajo buenas condiciones externas y macroeconómicas internas, pero sistemática subestimación de ingresos fiscales de la "mejor directora Dipres de la historia" (Mario Marcel)—, los ministros Marcel y Grau endeudaron severamente al país, incrementando la relación entre la deuda pública bruta y el PIB desde 36,2% en el primer trimestre de 2022 a 41,5% en el cuarto trimestre de 2025 (últimas cifras disponibles).

Además de déficits, activos y deudas del fisco, ¿importa su liquidez? Por supuesto que sí, por la liquidez tiene un elevado valor en eventos de crisis financieras, pandemias o shocks petroleros, como el que vivimos ahora. Todo agente económico —personas, empresas, gobiernos y bancos centrales— requiere de colchones de liquidez para enfrentar adecuadamente eventos de liquidez o de restricciones de crédito.

Desconociendo lo anterior, algunos analistas descalificaron la denuncia de escasa liquidez fiscal, hecha por Hacienda y otros economistas, afirmando que reflejaría una "discusión menor" y sería prueba de una "falta de conocimiento impresionante".

Aquí aplica el sabio proverbio árabe, retomado en el brevísimo poema de Goethe: "Los perros ladran, pero la caravana sigue su camino".

KLAUS SCHMIDT-HEBBEL
Economista

Una formación universitaria diferente

"...no hace sentido que la inmensa mayoría de los programas de pregrado finalice con un título profesional..."

HARALD BEYER
Escuela de Gobierno, UC

En gran parte del mundo avanzado los estudiantes universitarios cursan una licenciatura que se prolonga por tres o cuatro años. Alrededor de un 64% de estos graduados se queda solo con este grado.

Un poco menos de un tercio vuelve a la universidad a cursar un magíster o proseguir estudios de doctorado. Un 4% obtiene un grado profesional. Estos son de distinta naturaleza e incluyen desde los licenciados en ciencias de la ingeniería que se certifican profesionalmente hasta quienes prosiguen estudios como derecho o medicina. No es raro que los licenciados obtengan más adelante certificaciones específicas, vinculadas a sus trayectorias laborales particulares, sin que constituyan grados. Esta descripción no representa a todos los países desarrollados, pero refleja los modelos más habituales.

Esta aproximación a la formación universitaria presenta enormes ventajas. Por un lado, reconoce que la formación inicial debe ser más breve y apuntar a desarrollar habilidades que son útiles en distintas trayectorias laborales. Por supuesto, también incluye alguna especialización, pero solo en las competencias fundamentales de la disciplina elegida. Por otro, vislumbra que la incorporación al mundo del trabajo entrega un conjunto adicional de destrezas en cuyo desarrollo la universidad no tiene ventajas comparativas. Por supuesto, puede comple-

mentarlas con los certificados o posgrados mencionados.

Por estas razones tampoco hace sentido que la inmensa mayoría de los programas de pregrado finalice con un título profesional. En un mundo de cambios vertiginosos y de elevadas disrupciones, como el que estamos viviendo, esta formación de una persona joven es más eficiente y efectiva que la predominante en Chile.

En nuestro país, la inercia en esta dimensión tiene mucho que ver con el peso de los aranceles en el financiamiento de la educación superior. Este se acrecentó con la introducción de la gratuidad, porque la demanda por recursos públicos para concretarla es tan significativa que no deja holguras para vías alternativas de financiamiento estatal. Así, el 67% de los ingresos operacionales universitarios proviene de aranceles. Al mismo tiempo, esta estructura de financiamiento no contiene incentivos para la innovación en el pregrado, porque descansa, en gran medida, en un anacrónico modelo de costos que transfiere recursos a los programas sin consideraciones respecto del valor efectivo que les agregan a los estudiantes.

No hay una única manera de avanzar para acercarse a la formación que ocurre en gran parte de la experiencia comparada. Pero es indispensable asegurar mayor innovación y flexibilidad en los estudios superiores. Una posibilidad es reorganizar, por la magnitud de los recursos involucrados, los financiamientos estudiantiles públicos y semipúblicos existentes. Por ejemplo, podrían definirse dos fondos claramente identificables. El primero financiaría los primeros tres años de estudios, manteniendo la gratuidad para el perfil de estudiantes que el proceso

político determine e incorporando, para los demás, un crédito contingente al ingreso. Este podría "premiar" a aquellos programas que entreguen licenciaturas de tres años.

Un segundo fondo complementario asignaría créditos contingentes al ingreso por un monto máximo que podría ser equivalente a dos o tres años de estudios adicionales, pero permitiendo un uso más flexible de ellos. Así, por ejemplo, se podría emplear para financiar un cuarto año de licenciatura, un magíster, una o más certificaciones brindadas en Chile o el extranjero por instituciones prestigiosas o completar la formación en aquellos programas, muy pocos, que requieren efectivamente un título profesional. Esos montos se definirían a partir de los criterios vigentes u otros similares apuntando quizás a un vínculo más preciso con el valor que agregan. Ellos no necesitarían invertirse inmediatamente, de modo que las personas puedan decidir, a partir de su experiencia laboral que comenzarían a adquirir después de sus licenciaturas, las mejores alternativas para completar su formación.

Explorar este camino requiere de otros cambios. Desde luego, terminar la exigencia de solicitar un título profesional, salvo en los pocos casos donde sea indispensable, o un número mínimo de semestres para reconocer una licenciatura en innumerables cargos públicos. Algunas adaptaciones menores en la ley general de educación y en el sistema de acreditación de la calidad podrían también ser necesarias. En cualquier circunstancia, el desafío más grande es vencer la inercia que se ha apoderado de la formación de pregrado en nuestro país que contrasta con el dinamismo que se observa en otras latitudes.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

20 de marzo de 1996



BOSNIA-HERZEGOVINA.

Unos quinientos ciudadanos musulmanes volvieron ayer a Tuzla, que resultó completamente destruida durante la guerra. Este retorno se dio dentro de los acuerdos de Dayton suscritos en diciembre último. En tanto, la ciudad de Sarajevo quedó unificada a pocas horas de cumplirse una de las principales etapas de la paz en Bosnia. La entrada en vigor de la línea de separación geográfica entre los beligerantes.

ESCÁNDALO DEL COLECTOR. Siete exmiembros de la plana ejecutiva de Esvál están acusados de irregularidades administrativas en la construcción del colector de Valparaíso, según informe final de la Contraloría.

RIVAL DE BILL CLINTON. El senador Bob Dole se aseguró la postulación presidencial al Partido Republicano al batallar en las elecciones primarias de cuatro estados del medio oeste de Estados Unidos.

HACE 50 AÑOS

20 de marzo de 1976

PRINCESA MARGARITA. La hermana de la reina británica anunció su separación del conde Snowdon, después de 16 años de matrimonio. Buckingham, empero, comunicó que "no hay planes para trámites de divorcio".

BUENOS AIRES. La policía encontró seis bombas que fueron colocadas en la ruta de Estela Perón.

HACE 100 AÑOS

20 de marzo de 1926

PLEBISCITO. La cuestión de Tacna y Arica ha llegado a un punto de gravísima crisis. Chile habría aceptado los buenos oficios. Perú, no.

MÉDICOS. El Gobierno aprobó un reglamento que dispone que solo podrán ejercer la medicina y demás artes de curar quienes posean un título legal otorgado por la autoridad competente.